

Unidad administrativa que clasifica: Delegación Federal de la SEMARNAT en Nayarit

Identificación del documento: Solicitud de Constancias de Inscripción en el Registro Forestal Nacional (SEMARNAT -03-047)

Partes o secciones clasificadas: Páginas 1

Fundamento legal y razones: Se clasifican datos personales de personas físicas identificadas o identificables, con fundamento en el artículo 113, fracción I, de la LFTAIP y 116 LGTAIP, consistentes en: Dirección de particulares, por considerarse información confidencial.

Firma del titular: Ing. Roberto Rodríguez Medrano

Fecha de clasificación y número de acta de sesión: Resolución 106/2018/SIPOT, en la sesión celebrada el 05 de octubre de 2018.





SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE NAYARIT

OFICIO N° 138.01.01/2476/18
BITÁCORA: 18/BW-0129/07/18

Tepic, Nayarit, a 13 de julio de 2018

MAJAHUA RESORTS S. DE R.L. DE C.V.

Me refiero a su solicitud recibida con fecha 12 de julio de 2018, para que se le expida constancia de la inscripción en el Registro Forestal Nacional de la Transmisión de la Propiedad o Derechos de Uso y Usufructo Sobre Terrenos Forestales o Preferentemente Forestales que le fue autorizado.

Con fundamento en los Artículos 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 19, 38, 39 y 40 fracción XX del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 16 fracción VI y 51 fracción VIII de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, 18 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, y en virtud de haber cumplido con lo dispuesto en el artículo 194-N-1 de la Ley Federal de Derechos, y demás requisitos; **se hace constar:**

Que en el Registro Forestal Nacional se encuentra inscrita con fecha 27 de marzo de 2018, la Transmisión de la Propiedad o Derechos de Uso y Usufructo Sobre Terrenos Forestales o Preferentemente Forestales, integrada en el **LIBRO NAY, TIPO OI, VOLUMEN 1, NÚMERO 3, AÑO 18**, del (los) predio (s) y su respectivo código de identificación La Mandarina, C-18-004-MAN-003/17; ubicado en el Municipio de COMPOSTELA; autorizada mediante Oficio Número **138.01.01/1037/18**; y que refiere a la Solicitud de autorización de cambio de uso de suelo en terrenos forestales; cuyo Registro Forestal Nacional es **Lib. NAY T-CI Vol. 1 Núm. 15 Año 17**, y que fué autorizado mediante Oficio Número 138.01.01/3739/17, de fecha 17 de noviembre de 2017, con una vigencia al 30 de abril de 2018; y cuyos derechos han quedado a favor de MAJAHUA RESORTS, S. DE R.L. DE C.V. como titular adquirente.

Lo anterior, para su observancia y cumplimiento de las disposiciones legales aplicables.

ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL


ING. ROBERTO RODRÍGUEZ MEDRANO



"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica"

C.c.p. Lic. Augusto Mirafuentes Espinosa. - Director General de Gestión Forestal y de Suelos. - México, D.F.
Ing. Luis Carlos Tapia Pérez. - Delegado Federal de la PROFEPA. - Presente
Expediente
Mutuario

RRM/LEAG/PMR